



Arqueología durante el ASPO: acciones de rescate en un sitio histórico de Quilmes (Provincia de Buenos Aires)

Florencia Vázquez y Verónica Martí

Recibido 06 de noviembre de 2020, aceptado para su publicación 14 de febrero de 2021.

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4784162>

Sobre las Autoras

FLORENCIA VÁZQUEZ
Departamento de Arqueología,
Municipio de Quilmes. Rivadavia
383, CP B1879HPH, Quilmes Centro,
Buenos Aires, Argentina.
correo electrónico: vazquez.
florescia@yahoo.com.ar

VERÓNICA MARTÍ
Departamento de Arqueología,
Municipio de Quilmes. Rivadavia
383, CP B1879HPH, Quilmes Centro,
Buenos Aires, Argentina.
correo electrónico: veritomarti@
gmail.com

RESUMEN

Durante la vigencia del período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio que comenzó en nuestro país a partir de marzo de 2020, muchas de las actividades propias del trabajo arqueológico se vieron interrumpidas. Ya sea porque las excavaciones planificadas debieron suspenderse o porque las instituciones donde los arqueólogos realizamos nuestras actividades de laboratorio cerraron sus puertas para limitar la circulación del virus. Durante este período, el hallazgo de restos arqueológicos, con la reactivación de algunas obras o por situaciones de índole natural como la bajante de un río, llevaron a que se tuviera que reacondicionar el protocolo vigente para estudios de impacto y rescates arqueológicos (en este caso para la provincia de Buenos Aires), incorporando nuevos elementos y procedimientos que aseguraran por un lado, la salud de los arqueólogos y por otro, la preservación patrimonial.

En este artículo se presenta un caso de rescate arqueológico realizado en un Jardín de Infantes localizado en la manzana histórica de Quilmes durante agosto de 2020, cuando durante una obra de mantenimiento se reportó el hallazgo de restos arqueológicos.

ABSTRACT

When the period of preventive and compulsory social isolation started in Argentina, in March 2020, many of archaeological activities were interrupted. Either because planned excavations had to be suspended or because the institutions where archaeologists carry out their investigations closed their doors to prevent the spread of the virus. During this period, the discovery of archaeological remains, either due to the reactivation of some works or due to situations of natural causes such as the downspout of a river, led to the need to recondition the current protocol for archaeological impact studies and archaeological rescues (in this case, for Buenos Aires). New elements and proceedings were incorporated to secure the health of archaeologists and heritage preservation. This article presents a case of archaeological rescue carried out in a Kindergarten located in the historic block of Quilmes during August 2020, where the discovery of archaeological remains was reported during a maintenance work.

Palabras clave: rescate arqueológico, aislamiento, COVID-19, protocolo de acción arqueológica.

Keywords: archaeological rescue, isolation, COVID-19, archaeological protocol.



Los trabajos publicados en esta revista están bajo la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial 2.5 Argentina.

ARQUEOLOGÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La llegada del COVID-19 a la Argentina en marzo de 2020 provocó una interrupción de todas las actividades consideradas no esenciales como primera medida para contener la propagación del virus. El período de aislamiento preventivo y obligatorio (ASPO) puso en pausa los trabajos arqueológicos que se venían realizando de manera sistemática en distintos lugares del país: la restricción ambulatoria, la necesidad de evitar el contacto entre

las personas y el hecho de que el trabajo arqueológico no estaba contemplado dentro de las actividades consideradas esenciales por el Decreto Poder Ejecutivo Nacional 605/2020 dificultó la continuidad de las investigaciones, tanto en el campo como en el laboratorio. Sin embargo, durante el período de ASPO mencionado, se reactivaron en algún momento las obras de construcción y refacción de espacios que así lo requirieran. La realización de obras que implican la remoción de tierra puede originar el hallazgo de restos arqueológicos, especialmente si no

se ha realizado un análisis previo o estudio de impacto arqueológico en la zona.

La Ley Nacional n° 25.743/03, en su artículo 13, establece que las personas físicas o jurídicas que estén a cargo de obras deben notificar el hallazgo de materiales arqueológicos o paleontológicos que ocurran durante la realización de una obra. En su decreto reglamentario n° 1022/04, además, el artículo 13 establece que “las personas físicas o jurídicas responsables de emprendimientos deberán prever la necesidad de realizar una prospección previa al inicio de obras con el fin de detectar eventuales restos, yacimientos u objetos arqueológicos o paleontológicos”. De acuerdo al Protocolo de estudios de Impacto Arqueológico y Paleontológico (instituido por el Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Provincia de Buenos Aires –CRePAP– en 2012), los estudios de impacto arqueológico y paleontológico deben realizarse tanto cuando se trata de obras de gran envergadura (como la construcción de barrios, el tendido de redes cloacales, gasoductos, redes viales, parques eólicos o actividades mineras) como cuando los proyectos son de pequeña envergadura, en superficie de obras de dimensiones reducidas, no superiores a 1000 m².

Todos los lineamientos vigentes en la actualidad para la realización de estudios de impacto y/o rescates debieron reacondicionarse de acuerdo a las nuevas condiciones impuestas por el ASPO, no sólo con relación a los tiempos sino especialmente con las condiciones y metodologías de trabajo de campo y laboratorio.

En este artículo se presenta un caso de rescate arqueológico realizado en la manzana histórica de Quilmes en agosto de 2020. Durante la realización de tareas de mejoras en un Jardín de Infantes, el personal de obra denunció ante las autoridades municipales el probable hallazgo de restos humanos. Dado que el municipio de Quilmes cuenta con un equipo de arqueología propio, se trabajó

en la realización de un protocolo de rescate que contempló especificaciones particulares para poder realizar el trabajo aún durante el ASPO, entendiendo que la preservación del patrimonio arqueológico no podía postergarse.

Los antecedentes de la arqueología en Quilmes

En la década de 1990, y mediante un convenio con el Centro de Arqueología Urbana, la Municipalidad de Quilmes conforma un equipo de investigación para realizar intervenciones en la manzana histórica de la ciudad. De acuerdo a las fuentes históricas (recopilación en Sors 1937), 200 familias de Kilmes y Aca-lianos procedentes de los Valles Calchaquíes en Tucumán, fueron obligados a relocalizarse en una reducción localizada sobre la zona de la barranca de la actual ciudad de Quilmes, luego de 130 años de resistencia al avance conquistador. El núcleo de la reducción, localizado en la actual manzana histórica y espacios aledaños, estaba formado por la Iglesia, el cementerio, la Plaza Mayor y cerca de 40 casas de adobe y techos de paja para la población indígena (Craviotto 1969; Otamendi 1965; Sors 1937). Por diversos motivos, en el año 2003 el Proyecto se disuelve y recién en el año 2011 es recuperado. Desde entonces, se ha creado el Departamento de Arqueología, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Subsecretaría de Culturas de la municipalidad. El Departamento está conformado por arqueólogos de la UBA y de la UNLP. En él se trabajó durante 10 años en dos ejes: la investigación y la extensión. Dentro de las investigaciones realizadas se excavaron nuevos sitios arqueológicos, incluyendo uno adscrito a momentos prehispánicos. Además, se ha comenzado a trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Obras Públicas para implementar un protocolo de estudios de impacto previos al inicio de obras, especialmente en aquellos lugares de alto potencial arqueológico de acuerdo a las fuentes

e investigaciones históricas, las prospecciones y sondeos realizados y los relatos de vecinos y vecinas de Quilmes (Vázquez *et al.* 2014).

El sitio

El Jardín de Infantes n° 921, Martín Iquín, se encuentra ubicado en la Calle Alem entre Sarmiento y Mitre (en la manzana histórica de la ciudad). En este lugar se emplazó el cementerio de la reducción (Sors 1937). Posteriormente, por cuestiones de crecimiento del poblado y medidas de higiene y salubridad, el cementerio fue trasladado a otro sector de la ciudad, cercano a la barranca y donde hoy funciona el Hospital de Quilmes, Isidoro Iriarte (Craviotto 1969). Las excavaciones arqueológicas realizadas por el Proyecto Arqueológico Quilmes se concentraron en esta zona, lográndose excavar distintos sitios: Escuela 1, Casa de la Cultura y Plaza San Martín (Quatrín 1997). Los restos materiales recuperados incluyen fragmentos de cerámica indígena, hispano indígena y europeo, vidrio, metales, materiales de construcción, restos óseos faunísticos y restos óseos humanos, abarcando una cronología desde mediados del siglo XVII a fines del siglo XX (Quatrín 1997). Cabe destacar que los restos óseos humanos se recuperaron en estado fragmentario y totalmente desarticulados, excepto dos individuos que se encuentran completos (Uzquiza 2017). Esto parece abonar el dato de que el traslado del cementerio implicó la remoción parcial de los enterramientos (Quatrín 1997).

Sobre los terrenos disponibles, luego del traslado del cementerio, se fueron construyendo a partir de mediados del siglo XIX edificios destinados a instituciones estatales de relevancia para la vida del pueblo: en 1853 se construyó la escuela de varones, hoy conocida como Escuela n° 1, en 1860 el palacio municipal en el mismo lugar donde hoy se ubica la Casa de la Cultura, y en 1882 se construyó la escuela de niñas y la Casa de la Regente de la institución (Craviotto 1969).

En la actualidad aún se conservan muchos rasgos arquitectónicos del momento histórico de estas construcciones (Agnelli 2004).

CUESTIONES METODOLÓGICAS: EL CONTEXTO DE LOS HALLAZGOS Y EL PROTOCOLO DE RESCATE

Durante el mes de agosto de 2020, el Departamento de Arqueología es notificado del hallazgo de probables restos arqueológicos durante la realización de una obra en el patio del Jardín 921. La empresa había procedido al levantamiento de baldosas en una superficie total de 16 m². El proyecto contemplaba el cambio de caños y una reconexión de la cámara cloacal. Durante las tareas de remoción de tierra, el personal de obra notó la presencia de restos óseos indeterminados, y procedieron a dar el aviso a las autoridades municipales. El equipo del Departamento de Arqueología, notificado del hallazgo, se acercó hasta el lugar para evaluar los pasos a seguir. Se realizó un protocolo específico para intervenciones arqueológicas de emergencia que incluyó acciones dos ejes específicos: el primero, en torno a la prevención requerida por la situación de ASPO, el segundo, vinculado específicamente con el rescate arqueológico y las particularidades del caso.

ACCIONES VINCULADAS A LA PREVENCIÓN SANITARIA

Control del estado clínico: de los integrantes del equipo arqueológico mediante llenado de ficha con datos específicos de salud. Toma de temperatura antes de iniciar las tareas. Si bien el equipo de obra se encontraba trabajando en otro sector del edificio, también cumplían un protocolo propio de la empresa contratista.

Traslado del equipo arqueológico: Los traslados de los integrantes del equipo se realizaron en automóviles particulares, para limitar la utilización de transporte público. Dentro del vehículo, se siguieron

las recomendaciones de: máximo de dos personas, utilización de tapabocas y respeto de la distancia de viajar en el asiento trasero del acompañante. Asimismo, todos los integrantes del equipo debían tener el Permiso Único de Circulación que garantizaba que pudieran cumplir con las funciones de rescate y preservación patrimonial.

Trabajo arqueológico: Los integrantes del equipo utilizaron tapabocas y guantes durante toda la jornada de trabajo, que duraba entre 4 y 5 horas (Figuras 1 y 2). El equipamiento necesario para realizar los rescates era individual y bajo ninguna circunstancia podía compartirse. Los agentes trabajaron de manera distanciada y alternada en cuadrículas a dos metros de distancia. Al finalizar el día, los elementos utilizados se esterilizaron con dilución de alcohol al 70%. Las bolsas donde se depositaba el material también se esterilizaron de la misma manera. En los días posteriores al rescate y con los materiales trasladados al laboratorio se procedió de la misma manera: toma de datos de situación de salud, control de temperatura y limpieza del material al aire libre y con distanciamiento social. El rotulado se realizó de manera individual, rotando los días de los agentes.



Figura 1. Tareas de rescate arqueológico, respetando protocolo. Crédito: Gabriela Manzo.



Figura 2. Equipo de empresa a cargo de la obra junto al equipo arqueológico. Crédito: Gabriela Manzo.

ACCIONES VINCULADAS AL RESCATE ARQUEOLÓGICO

Evaluación del contexto: El primer día de trabajo, los integrantes del equipo encargados del rescate evaluaron si la extracción de los restos debía ser inmediata o podía postergarse por un período de tiempo. En este caso en particular, se consideraron dos aspectos: a) La urgencia por finalizar la obra: a raíz de una pérdida de agua que ocasionó un peligro de desmoronamiento de un sector de la obra y además porque habían quedado expuestos cimientos de la edificación, que, por otro lado, son históricos. b) La importancia del hallazgo: la recuperación de probables restos óseos humanos, posiblemente asociados cronológicamente con el funcionamiento del cementerio de la Reducción Indígena a partir de 1666.

Teniendo en cuenta estos dos aspectos, se resolvió detener la obra para realizar el rescate correspondiente.

Planificación de la intervención arqueológica y puesta en marcha: Se planeó cubrir la superficie a intervenir con el armado de 16 cuadrículas contiguas de 1m x 1m (Figura 3). Ocho de estas cuadrículas ya habían sido totalmente perturbadas por la realización de

la obra y al identificarse que tenían peligro de desmoronamiento por el mal estado de la cámara cloacal, se realizó un relevamiento fotográfico de los perfiles y se zarandó la tierra que había sido removida. Las 8 cuadrículas restantes fueron excavadas hasta alcanzar el nivel estéril, a 1 metro de profundidad. Se excavó por niveles artificiales cada 10 cm, realizándose la recuperación de restos, el relevamiento fotográfico y la elaboración de planillas con los datos tridimensionales de los ítems hallados.



Figura 3. Cuadrículas de rescate arqueológico en Jardín de Infantes n° 921.

La duración del rescate fue de diez días. Al finalizar, se realizó el informe correspondiente para ser presentado ante el CRePAP, donde se recomendó el monitoreo de la obra. Dicho monitoreo se realizó dos veces por semana durante quince días, hasta que los trabajos en el patio finalizaron. Los materiales recuperados fueron trasladados posteriormente al Museo Histórico Regional Almirante Brown, de la ciudad de Bernal, que es el lugar de depósito y laboratorio arqueológico.

Cabe destacar que, además de la intervención propiamente dicha, la trascendencia de los hallazgos y el hecho de que se hayan producido en un espacio educativo, motivó a que se realizara una charla especial con los directivos y docentes del establecimiento, la difusión en los medios locales y una jornada virtual abierta al público.

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL RESCATE EN EL JARDÍN DE INFANTES MARTÍN IQUÍN

Por el momento se ha concluido la tarea de limpieza del material, la cuantificación y el rotulado de las piezas, mientras que la interpretación de los hallazgos todavía no ha comenzado. De tal modo, podemos mencionar que se ha recuperado una cantidad significativa de restos arqueológicos, especialmente adscriptos a principios y mediados del siglo XX.

El alto grado de perturbación del sitio se vio claramente reflejado en la estratigrafía. Debido a que el lugar tuvo distintas etapas de uso: primero como cementerio de la Reducción Indígena, luego como la primera Escuela de Niñas de Quilmes y finalmente como Jardín de Infantes. A su vez, estratigráficamente pudieron notarse distintas intervenciones antrópicas: una capa uniforme de aproximadamente 5 cm de conchilla a 0,40 cm de profundidad (posiblemente asociada a la vida del patio de la Escuela de Niñas cuando todavía no se habían colocado baldosas). Inmediatamente debajo de esa capa, el tendido de caños de cemento y luego, a 0,60 cm de profundidad, la existencia de caños de gres (Figura 4). Es decir que los materiales arqueológicos ya habían sido removidos en

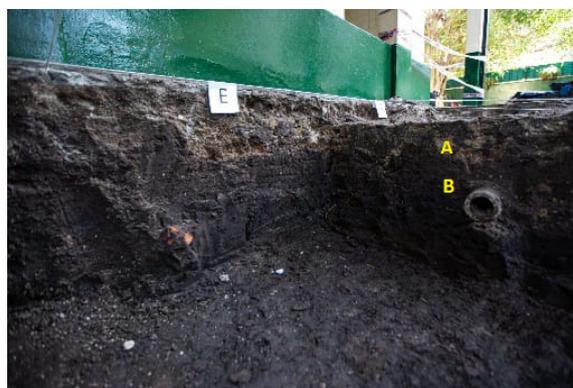


Figura 4. Detalle de la estratigrafía de la cuadrícula B. Referencias en la foto: A) nivel de conchilla, B) caño de cemento.

Crédito: Gabriela Manzo.

varias oportunidades: para el traslado del cementerio a mediados del siglo XIX, para la construcción de los cimientos de la Escuela de Niñas en 1882 y en diferentes instancias posteriores para el tendido de cañería.

Dentro del conjunto arqueológico destaca la presencia de un pico de botella de la marca Fratelli Branca (Figura 5), fragmentos de ampollas de uso farmacológico/medicinal (una de ellas es un anestésico con el logo BAYER), un tintero de gres, una cantidad elevada de tinteros de vidrio con restos de tinta aún en su interior, fragmentos de pizarra, dos fichas de juego confeccionadas en cerámica, canicas y un recipiente pequeño de aluminio.



Figura 5. Dos tinteros (de gres y vidrio) y pico de botella marca Fratelli Branca.

Crédito: Gabriela Manzo.

Con relación a los restos humanos, fueron encontrados desarticulados y en estado fragmentado, posiblemente producto de la intervención antrópica histórica del lugar. Esto es consistente con hallazgos realizados en otros sitios arqueológicos de la manzana histórica (Quatrín 1997; Uzquiza 2017).

Con estos datos preliminares se han comenzado a abordar dos líneas de investigación: cuál era la extensión del cementerio de la época reduccional y la metodología de traslado hacia otro lugar (posiblemente el traslado diferencial de las piezas esqueletarias); y el análisis del conjunto arqueológico atribuido a la vida educativa, incluyendo tanto los elementos uti-

lizados (tinteros, pizarras) como los elementos lúdicos (fichas de juego, canicas).

CONCLUSIONES

La notificación de hallazgos arqueológicos por parte de la empresa a las autoridades municipales nos permitió trabajar en la elaboración de un protocolo de trabajo específico para realizar intervenciones arqueológicas en tiempos de ASPO de manera rápida y eficaz a pesar de las limitaciones, y así recuperar un interesante registro arqueológico. Además, dicho protocolo constituye un insumo para contextos futuros que incluyan restricciones por rebrotes de COVID-19 y que pueda ser aplicado tanto en las situaciones de ASPO como de DISPO (Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio). Sin embargo, algunas cuestiones dejaron en evidencia que hay que mejorar aspectos relacionados con la aplicación de la Ley Nacional 25.743/03 y su Decreto Reglamentario 1022/04. En primer lugar, porque si bien la empresa a cargo de la obra de mantenimiento notificó de los hallazgos, al momento de la llegada del equipo de arqueología muchos de estos restos ya habían sido removidos, perdiéndose de esta manera el contexto del hallazgo. Además, cabe mencionar que de acuerdo al artículo 13 del mencionado decreto, la realización de una obra en un lugar de alto potencial arqueológico como este sitio (ubicado en la manzana histórica de la ciudad) debería haberse notificado antes del inicio de obra para realizar un correcto estudio de impacto arqueológico. Esta situación, no obstante, fue el punto de partida para que se elaborara un proyecto de capacitación al personal de Obras Públicas de la Municipalidad de Quilmes, no sólo en relación a la aplicación de la ley y preservación patrimonial sino además en la elaboración de un mapa predictivo arqueológico para la ciudad, que permita delimitar áreas de alta sensibilidad y, en ese caso, que los estudios de impacto arqueológico se realicen de la manera correcta y de acuerdo

a los protocolos vigentes para la provincia de Buenos Aires (Vázquez *et al.* 2014). Además, se ha comenzado a trabajar en un proyecto de ordenanza municipal para garantizar la aplicación de la Ley Nacional de protección del patrimonio y su decreto reglamentario.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer en primer lugar al personal de la empresa DUCKART, quienes no sólo notificaron del hallazgo arqueológico, sino que además en todo momento colaboraron con distintas tareas durante el rescate. A Mario Lozano, Secretario de Educación, Culturas y Deportes, a Gabriela Alonso, Subsecretaria de Culturas y a Pablo Pizzinini, Director General de Patrimonio Cultural del Municipio de Quilmes y a Gabriela Manzo, directora del Museo Fotográfico de Quilmes por las fotografías que se tomaron durante el trabajo realizado: sin el apoyo de todos ellos sería muy difícil desarrollar nuestro trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Agnelli, CH. (2004). *Maestros y Escuelas de Quilmes. Extracto Histórico de la Educación en Quilmes y sus Escuelas. 1666-2004*. Quilmes: Jarmat editorial.

Craviotto, J. A. (1969). *Quilmes a través de los años*. Quilmes: Municipalidad de Quilmes, Secretaria de Gobierno y Cultura.

Ley Nacional n° 25.743/03 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico y su decreto reglamentario 1022/04.

Otamendi, J. (1965). *Historia de la Reducción (1666-1812)*. Buenos Aires: Serie Medallones Biográfico, Municipalidad de Quilmes.

Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Decreto DNU n° 605/2020. Aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Quatrín, Z. (1997). Arqueología Histórica de Quilmes. En: Diez Marín, C. (ed.) *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, pp. 607-612. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Resolución Provincial n° 0888/10 Reglamento de pautas para la solicitud de permisos de realización de investigaciones arqueológicas y/o paleontológicas y la exportación temporaria y/o permanente de materiales arqueológicos y/o paleontológicos del Instituto Cultural del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Modificatoria de la resolución 0321/07.

Sors, G. (1937). *Quilmes Colonial. Contribución a la Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.

Uzquiza, G. (2017). *Recuperación de Identidades Étnicas a partir del Análisis de ADN Mitocondrial de Restos Óseos*. Tesis de Licenciatura en Biotecnología. Biblioteca Universidad Nacional de Quilmes. Ms.

Vázquez, F., Martí, V. y Stadler, N. (2014). Hacia la construcción de un mapa de potencial arqueológico de Quilmes: estrategias de trabajo y relevamiento preliminar. *Urbania: Revista Latinoamericana de Arqueología e Historia de Ciudades* 3: 41-57.